

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baena.
D. Mariano Perni García.
D. J. Tolosa Hernández.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Dr. D. Idefonso Montesinos
CANÓNIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

Desde Madrid

22 de Mayo de 1896.

Don Juan de La Cierva y Peñafiel

Hace dos días que entre los murcianos no se habla de otra cosa, con gran satisfacción para todos, que del elocuente discurso con que inauguró sus tareas parlamentarias el joven diputado por Mula.

Felicitaciones y enhorabuenas ha recibido de hombres encanecidos en las luchas de la política y sus amigos y paisanos que hemos podido apreciar su claro talento en sus informes forenses, le hemos confirmado nuestro aprecio y nuestra estimación saludando en él al nuevo representante de ese nuestro querido país, que con tan brillantes auspicios empieza su carrera política.

Con serenidad y aplomo, sostuvo nuestro paisano el dictámen de la comisión en el acta de Guernica y la Cámara que por lo general halláase desierta cuando se discuten estos dictámenes, en que el interés es solo de los que han luchado, estaba aquella tarde ocupada por mayoría y minoría, escuchando con marcada atención el discurso de nuestro paisano, que si elocuente en la exposición de hechos, tuvo momentos felicísimos que arrancaron aplausos en la mayoría, y muestras de aprobación en todos al contestar al Sr. Marqués de Pozo Rubio, fogoso orador de la minoría silvestre.

Y hasta tal punto rayó nuestro paisano y amigo, que el Sr. Villaverde, al hacerse cargo de los aplausos con que interrumpió la mayoría uno de los párrafos más brillantes del Sr. Cierva, hubo de decir: «Si esos aplausos de la mayoría, son a la elocuencia del Sr. Cierva, me felicito y me asocio a ellos.»

Yo, que tuve el gusto de verle desde la tribuna de la prensa, cuando terminó su discurso, bajé entusiasmado a saludarle, y le dí la enhorabuena, que reproduzco aquí, con el doble motivo de aquel discurso, y del que ayer pronunció en apoyo del dictámen de la comisión en el acta de Huete (Cuenca).

Vista de un acta

Anoche, bajo la presidencia del señor Villaverde, ponente en las actas de Murcia, se verificó la vista de la que figura en tercer lugar de la circunscripción.

Nuestro amigo y paisano Sr. Medina, comenzó con la exposición de hechos ocurridos en diferentes secciones de esa circunscripción y que dieron lugar a la vista de anoche.

Uno por uno fué citando los casos, en que en concepto del Sr. Medina se ha infringido la ley electoral en sus diferentes artículos, por los amigos del Sr. Pulido.

Esta con su fácil palabra y energía en sus conceptos rebatió lo dicho por el Sr. Medina.

Refiriéndose a un señor, que no cito, que tuvo intervención en la seccion de Alquerías, dijo que no le extrañó que diese al Sr. Medina 400 votos en la seccion indicada.

Al hacer el relato de lo ocurrido en la seccion de Sangonera, el señor Pulido hubo de referirse al acto de haber presidido aquella Mesa, una persona íntimamente ligada al señor Medina, que le acumuló todo el censo al Sr. Medina.

Esta afirmación del Sr. Pulido, produjo una protesta demasiado fuerte en nuestro paisano, que hubo de retirarse cediendo a indicaciones de la presidencia.

Al rectificar hizo constar que le habia mortificado lo dicho por el señor Pulido, é hizo constar que los votos conseguidos en Sangonera, lo fueron efectivos, de elementos que le han favorecido en la eleccion. Votos del Sr. Conde del Valle de San Juan, los de una persona influyente en la seccion aquella, a quien el Sr. Me-

dina ha tenido la fortuna de curar de la terrible enfermedad diftérica a dos hijos suyos, y además a personas de su familia y amigos particulares que le han favorecido.

Después de esto se dió por vista el acta.

E. Bermudez.

INSTRUCCION PRIMARIA

Sr. D. José Puig Valera.

Mi querido amigo: Cuando yo, con EL DIARIO en la mano, daba lectura a la estadística, las personas presentes me oyeron decir al llegar a Santomera: «Imposible; allí está Puig; no puede ser esto verdad».

No vi su comunicado hasta una hora en que ya era tarde para que esta carta pudiera salir en el número inmediato. Quiero darle a V. las gracias publicamente por la gratísima satisfacción que me ha producido su manifestación. Con ser V. el primero que sale defendiendo la honra profesional con hechos, nombres y números, con el testimonio de su registro de matrícula, ha dado una norma que ha de servir de llamamiento a todos, para que todos por igual demos a conocer la verdad de lo que pase, y justifiquemos nuestra conducta profesional.

Por mucho tiempo hemos despreciado las injustas inculpaciones que por todas partes se nos han dirigido; y ha llegado la hora de que nosotros cojamos la verdad, y ante el público con paciencia y tino hagamos el trabajo de limpiarla de toda calumnia y de todo juicio temerario, para que todo el mundo la vea como es en sí y sin adulteración alguna.

La Pedagogía es una ciencia sagrada, y esta ciencia es nuestra por derecho de profesion. Si nosotros explicamos al pueblo los prodigios de su virtualidad, y ministros de ella hablamos a los padres de familia hasta que entiendan cuanto interesa al porvenir de sus hijos que haya Pedagogía, escuelas y maestros, se nos dará, sin que nadie nos lo dispute, todo lo que es nuestro: honra, consideración, respetos y prestigio. De esto nacerá todo lo demás sin que lo pidamos. Vendrán a ofrecérsenoslo.

Nuestro es el derecho, pues son nuestros el ministerio y el sacrificio. Pero sucede que ante el tribunal supremo de la opinion no hemos alegado en forma, y ha llegado la hora de que aleguemos. Ya ha empezado V., y es preciso que continúe. Le propongo pues que tome todo el cupo de este año, y que clasifique como se hace en las filiaciones en mozos que saben y mozos que no saben; y sobre estos últimos que informe V. por que no saben. Yo creo que de ellos hay que hacer otra clasificación. 1.º Los que no han asistido a la escuela, 2.º Los que asistieron poco tiempo, 3.º Los que dejaron la escuela sabiendo, pero que en el camino de la edad escolar a la de la quinta han perdido lo que habían aprendido.

Esta vez no deben quedar las cosas como siempre; tres ó cuatro artículos de consideraciones generales, y a no volver a ocuparse de ello. Esta vez abrimos nosotros el sumario, y no lo abandonamos hasta que esté completo, y puedan formularse conclusiones, que presentaremos a la opinion para que esta pronuncie su veredicto.

Vd. tendrá la misma fé que yo. Ganamos el pleito, y lo ganamos con gloria. Cuando llegue este caso, por ley de compensación se nos darán satisfacciones tan grandes como grandes han sido las injusticias que se nos vienen haciendo. Excite V. a los maestros de los partidos rurales a que hagan lo que V. ha hecho y lo que V. va a hacer. Los demás cumplirán como buenos.

Le saluda fraternalmente y le repite las gracias su affmo. y amigo

q. b. s. m.

Pascual Martínez Palao.

Firmada la anterior carta, leo el comunicado de F. M., y hago esta postdata para interpretar la pena de mi amigo Puig, que ciertamente no se la dá su conciencia; pero se la dá muy grande la abrumadora estadística, que pasa del periódico a la opinion como tea encendida para dar fuego a la hoguera de nuestro martirio. El Sr. Puig es de los maestros que saben muy bien que nada hemos hecho para merecer el descrédito, pero que el descrédito está hecho. El honor

lo da la conciencia; más la honra la da la opinion. No podemos sin nuestra honra, ni puede sin ella prosperar la educación del pueblo puesta en nuestras manos. El educador sin prestigio es como el artista silbado.

Vale.

P. M. P.

Don Antonio Sanchez Bernal

COMANDANTE DE INFANTERIA.

El comandante Sanchez Bernal, cuyo retrato publicamos a continuación, nació en Murcia en Marzo del 61, y en este Instituto provincial estudió hasta el grado de Bachiller, ingresando el año 80 en la Academia de Infantería de Manila con el número 1, el cual conservó hasta alcanzar el empleo de sifereza.

Volvió a la Península y fué agregado al 6.º batallón de artillería de plaza. En Septiembre de 1887 ascendió por antigüedad a primer teniente y pasó a la guarnición de Melilla. Al comenzar la campaña de Cuba fué destinado a ella, y marchó con el tercero Peninsular, desembarcó en Santiago, estuvo bastante tiempo en operaciones en las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, y ascendió por antigüedad a capitán. Al poco tiempo enfermó gravemente del vómito, y hallándose aún convaleciente de esta enfermedad quedó encargado del mando de la pequeña guarnición



de la Zanja, poblado de la jurisdicción de Manzanillo, que linda con la provincia de Puerto Príncipe.

El mes pasado fué sobre la Zanja una gruesa partida de rebeldes, bien armada y pertrechada de dos cañones de tiro rápido, de los varios que de algun tiempo a esta parte han recibido de los Estados-Únidos los insurrectos. El fuerte era harto endeble, y fácilmente hubiera sido tomado por un enemigo medianamente resuelto; pero los que le combatían, aunque lo deshicieron a cañonazos, no se atrevieron a darle el asalto. Los nuestros se defendieron con grandísimo valor, y no pensaron un instante en rendirse a pesar de que apenas quedó ninguno ileso.

El Sr. Sanchez Bernal, director de la heroica defensa, ha sido ascendido a comandante en justa recompensa. El Ayuntamiento de Murcia, le ha felicitado, acordando regalarle un baston de mando con el escudo de la ciudad y esta inscripción: MURCIA A SU HIJO, EL HÉROE DE LA ZANJA.

¡Aun hay poesía!

No me extraña, alma mía, que en su ceguera incomprensible traten los que ensalzando a la razón impía a Dios desprecian y a la fé combaten, de probar que no existe la poesía; ¿mas quién no compadece al pobre ciego que niega que del sol no brilla el fuego?

Intento vano el suyo; no consiguen el triunfo que persiguen, pues ella, siempre hermosa y siempre dentro del alma sin cesar fulgura. [ra,

Existe, si; pasea tu mirada por la extensión del cielo y de la tierra, y admirarás su imagen reflejada en todo cuanto bello el orbe encierra; contempla el universo, y extasiada notarás cómo haciendo eterna mofa

de cuantos dudan de ella, en la flor, en la nube y en la estrella palpita siempre su inmortal estrofa.

Para negarla con razon, habria que suprimir el sol del firmamento, del aire la armonía, del mar sublime el cadencioso acento, de las aves las plumas y las notas, de la flor los perfumes y colores, y del alma que sueña y sufre y siente sus esperanzas y sus dichas rotas, sus venturas, sus ansias, sus dolores, su mañana, su ayer y su presente!

Que no existe, mi bien, tú no lo creas aunque afirmarlo veas, pues mientras tanto que la vida aliente, el mundo ruede y resplandezca el día, su acento llenará el espacio inmenso de mágica armonía, como el aire la flor llena de incienso; porque siempre serán, aunque la fria razon lo contradiga en su torpeza, el amor, la virtud y la belleza manantiales fecundos de poesía.

¿Y tú? Si te admiraran los que propalan opinion tan triste, que hay poesía al momento confesaran, pues ¿quién al verte dudará que existe?

Tu mirada tranquila y soñadora, tu mejilla de púrpura y de nieve, tu figura gentil y seductora, tu pié menude y tu cintura breve; cuantas gracias, en fin, darte Dios quiso para que ya en la tierra se pueden columbrar del paraíso las bellezas magníficas que encierra, subyugan de manera tan pasmosa que, al verlas, de seguro exclamaría hasta el más partidario de la prosa: ¡Estaba en un error! ¡Si que hay poesía!

J. Tolosa Hernández.

CASTILLOS EN EL AIRE

II DRENAJE

Entre las muchas adversidades que pesan sobre nuestros sufridos colonos en esta hermosa y preciada huerta, figura una digna de estudio, por la depreciación que ocasiona a nuestro rico vergel. Esta es los pantanos del subsuelo, esas aguas muertas, que privan de vida a las plantas, la mayor parte de los años, aun apesar de estar regadas con el sudor de las tostadas sienes de nuestros laboriosos agricultores. Son bastante extensas las zonas de terreno que se hallan invadidas por las poco salubres aguas, pues ascenderán a algunos miles de tahullas si se suman las de ambos lados del Rio; y, saneándolas por los procedimientos que se emplean en los países de mayor progreso agrícola, conseguiríamos el aumento de la producción, ocupacion de braceros y tributación, al par que la disminucion de las enfermedades y mortandad que ocasiona el temible paludismo producido por tales estancamientos y que se ceba en esos pobres víctimas que son nuestros hermanos.

Inglaterra y Alemania habían alcanzado alto grado de perfeccion en saneamiento de terrenos por drenaje, al mediar este siglo; y, en 1851 el ministro de Agricultura de Francia llamó a Paris al célebre Ingeniero Mr. Parkes, que era a la sazón Director de la Real Sociedad de Londres para consultarle sobre el saneamiento de varias comarcas. El Conde de Rougé aprovechó esta oportunidad, se puso de acuerdo con este ingeniero y con operarios entendidos que trageron ingleses aplicó este principio con excelente resultado en una propiedad de 400 hectareas que tenía cerca de Chateau-Thierry, y de la que obtuvo una producción de 15 a 17 hectolitros de trigo por hectarea en vez de 9 a 10 hectolitros que cogía antes del saneamiento. El coste de tan útil mejora no excedió de 240 francos por hectarea (unas 8 tahullas).

En el pueblo de Brie cerca de Paris hacienda Egreney tambien fue saneada por Mr. Decauville (92 hectareas) y por lo pedregoso del terreno le costó a cerca de 300 francos.

En Medoc a 44 kilómetros de Burdeos desde 1852 al 1855 instaló el drenaje Mr. Duchatel en 80 hectareas de viñas, que le aumentó el rendimiento por año en lo que le costó la mejora, ó sea en un 100 por 100; el gasto fué de 260 francos por hectarea.

Por no ocupar mucho espacio, me privo de mostrar la abundante serie de datos que tengo a la vista; pero baste para el objeto el decir que podía aplicarse este procedimiento en esta huerta; que la em-

presa que lo hiciera le sacaría un beneficio muy superior al de otros negocios, pues tanto los propietarios como los colonos, tributarían la cantidad que se estipulara en cada zona, puesto que aun les quedaría buena ganancia; y que poseo los conocimientos suficientes para la aplicación de este sistema de saneamientos con arreglo a los adelantos de los países que lo hacen con mas perfeccion; por lo que en la Alberca espero... sentado.

J. Dámaso García.

Servicio fijo de vapores ENTRE CARTAGENA Y ORAN

Salidas para Oran
Los miércoles a las 4 tarde el vapor español «Besós».

Los sábados a las 5 tarde el «Sitges Hermanos».

Regreso de Oran
Los sábados el vapor «Besós».

Los miércoles el «Sitges Hermanos».

Ambos buques admiten carga y pasajeros. Los despacha su consignatario don Vicente Andreu.—Marina Española, 7.—CARTAGENA.

CARNE DE TERNERA

Nuevo establecimiento
En la plaza de Santa Catalina, frente del Banco de España, se abrirá mañana domingo 24 del corriente una nueva expendiduría de carne de ternera del país, en donde a los precios corrientes, hallará el comprador la mejor carne de dicha clase. 3—2

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 24 DE MAYO DE 1896.
Domingo de Pascua de Pentecostés.—Santas Juana y Susana; San Silvano y San Robustiano, mártires; el Beato Juan de Prado, mártir; el Tránsito de San Vicente, mártir; San Vicente, presbítero; la Traslacion de Santo Domingo; San Juan Francisco Regis, de la Compañía de Jesús.

El oficio y misa de la Dominica.—Indulgencia plenaria.

ALMANAQUE
Sale el sol a las 4:36; pónese a las 7:18.—La luna a las 4:51 tarde y 2:27 noche.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en San Juan, por los cofrades de la Santísima Trinidad vivos y difuntos.

Mañana en Capuchinas.

CULTOS
En San Bartolomé, a las diez la función a Santa Rita de Casia, predicando D. José Martínez Vicente. Por la noche al toque de oraciones, la última novena.

—En el Carmen, a las cinco de la tarde, primer día de la novena a la Excelesa Titular.

—En San Nicolás, por la tarde a las tres y media, el Ejercicio de la Séptima Palabra.

—En S. Juan, a las nueve misa solemne y después el Ejercicio del Triduo a la Santísima Trinidad. Por la tarde a las cuatro, Rosario, Trisagio, Sermon a cargo de D. José Tomás Pérez, Ejercicio del Triduo, Símbolo de San Atanasio y Reserva.

—En Madre de Dios, tercer día de la novena al Sagrado Corazon de Jesús, a las cinco de la tarde, predicando el R. P. Fr. Miguel Martínez.

—En San Antolin comenzará esta tarde a las cuatro la solemne seisa que a San Luis Gonzaga consagra la asociación de jóvenes de su nombre establecida en dicha parroquia. Después de exponer a S. D. M. se rezará el Rosario, se cantará el Trisagio, seguirán el sermón y la seisa y terminará todo con la Reserva. El sermón de esta tarde versará sobre la inocencia y castidad del Santo.

La seisa continuará en los días festivos siguientes.

Las Flores de Mayo
En San Andrés, por la tarde a las cinco y por la mañana después de la misa de seis, el piadoso Ejercicio de las Flores. A las ocho la misa de la Virgen. El sermón de esta tarde estará a cargo del Sr. D. José María Tormo, director del colegio de San José de esta capital y versará sobre el tema «Maria en la Pasión de Jesús.»

—En la Merced, por la mañana a las seis y al toque de oraciones, con sermón.

—En Santa Clara, por la tarde a las seis y media.

—En la Misericordia, al toque de oraciones.

—En San Lorenzo, a las cinco de la tarde.

REVISTA SEMANAL

Como murcianos hemos temido esta semana satisfacciones legítimas, entre otros varios motivos nada satisfactorios.

El hecho de que el joven diputado Sr. Lacierva haya conseguido aplausos y felicitaciones de personas de renombre en el Parlamento, la primera vez que ha levantado su voz en el Congreso, nos ha impresionado agradablemente, porque de quien así empieza, se puede esperar mucho.

Por lo pronto podemos tener la seguridad de que siempre que de defender intereses murcianos se trate, tendremos en el Sr. Lacierva un defensor más, que dejará oír su palabra elocuente ante la representación nacional.

El Sr. Díez y Sanz, será asimismo un diputado de los que intervendrán en las discusiones de más empeño, para lo cual tiene las especiales dotes de su oratoria elocuente y su gran conocimiento de la política; y no hay para qué decir si en los asuntos que a Murcia afecten, sabrá romper una lanza, como suele decirse.

Al decir lo que decimos de dichos diputados, que por innecesario no hacemos extensivo á otros murcianos distinguidos, lo hacemos mirando como cosa muy secundaria su color político, pues en nuestro apartamiento, como periodistas, de las luchas de partido, esto último es accidental; lo esencial es ver que los que llevan la representación de Murcia, no son simples votos de la mayoría, como tantos otros que forman en el montón de los que dicen sí ó no, como Cánovas les enseña, y se vuelven á sus distritos creyendo que son hombres superiores.

En todas las cosas, el *quid* está en llegar á tiempo.

Véase, si no, qué resultado más efectivo han tenido las visitas hechas al Sr. Linares Rivas, en Archena, para interesarle en la terminación de las obras contra las inundaciones. Gracias á estas gestiones, á la bondad de la demanda y á las buenas disposiciones del ministro, se ha conseguido crédito para construir el pantano de Valdeinfierno y las obras del Reguero, como habrán visto nuestros lectores por los telegramas que nos ha facilitado estos días el Sr. González Conde.

Esto ha disipado ciertos temores de suspensión de tan necesarias obras, temores que se han sentido siempre que el gobierno ponía manos en los presupuestos, porque siempre había moros en la Costa... del Pantano, ó en otras costas.

De la seda será inútil decir más. En esta cuestión, no se puede argumentar echando mano á artículos de leyes ó reglamentos.

Lo que se consiga en favor de los huertanos por este año, será interponiendo para ello los buenos oficios de las autoridades, ya que á ellas se apela, y aduciendo amistosas razones de conciencia.

No es como en el asunto de las cédulas, que le ponen á V. delante el artículo no sé cuántos y resulta que nunca tiene razón el contribuyente.

Y ¡ay de él si se queja! Porque le harán ver cómo pena otro artículo esto de los quejidos!

Asunto de ayas ha sido también esta semana el referente al acuerdo del ayuntamiento sobre la guardarrropía del teatro.

Sobre este acuerdo, lesivo para el ayuntamiento, hemos dicho ya bastante, y en lo que hemos dicho se habrá visto cómo hemos combatido principalmente la tendencia de hacer todo cuestión de banderías, tendencia que puede llevar al municipio por senderos muy torcidos, ahora que iba por lo derecho.

Por lo demás, conste que en esta, como en todas las cuestiones, nuestra opinión conviene con la opinión imparcial, y con ella estamos, aunque nos sea doloroso que se crean lastimadas personas de toda nuestra estimación.

ojos á los más conspicuos, hasta el punto de ver una enemiga terrible en quien no se cree obligado á batir palmas «porque sí».

Cuando una autoridad, sea conservador, sea liberal, demuestra buenos deseos pero no consigue nada, debe agradecerse lo primero, pero censurarle lo segundo, porque con buenos deseos solamente... no se vá muy lejos.

Y cuando los hechos están á la vista, no vale recurrir á vaguedades que nada prueban.

Cuando las nodrizas de la Inclusa han amenazado con huelgas, y los contratistas de viveres han anunciado un confiato para las casas de beneficencia hemos clamado contra las autoridades que no hacían por evitar esa vergüenza para Murcia, sea quienes fueran los que estaban en el poder.

Y ahora, cuando se ha dado el caso de que un empleado que cobra por la Diputación se anuncie en la prensa para conseguir un cargo particular, como un último recurso, no íbamos á permanecer silenciosos ó á cantar las excelencias de nuestras previsoras ó enérgicas autoridades. Para cánticos está la cosa.

El tiempo ha abonanzado, al menos por aquí.

El temporal se ha fijado ahora en Madrid, sobre todo en el Congreso, donde todos los días hay rayos y truenos.

Verdaderamente, con tanta acta sucia, allí el agua es una necesidad. De dar el jabón están encargados los políticos viejos.

Aquí no sabemos á estas alturas por quién quedará el tercer lugar.

Veremos si al fin son pares ó son nones.

AL MENUDEO

Estamos á merced de los arrendatarios.

Vá usted á la administración de Impuestos y pide una cédula presentando los últimos recibos de la contribución.

Y se la dan á V.

Y, claro, V. cree que tiene un documento que vale para algo.

Pues no, señor.

Porque se ha arrendado el impuesto, y el arrendatario se entera y dice:

¡Caramba, con Fulano! Cédula de 30 reales, ¡él que gasta y triunfa como un personaje! Nada, no puede ser.

Y á los pocos días recibe V. un papel en que se le cita para que en el improrrogable plazo de cinco días vaya usted á subsanar el error de la administración y á canjear la cédula por otra más cara, abonando la diferencia.

Porque si la diferencia resulta á favor de la administración, no le llaman á V.

Es un suponer.

Todo con arreglo al art. tal del reglamento tal y cual.

—¿Qué dice V.? ¿Que si debe ir ó no.

—En ese yo no me meto.

Pero cuando le dan á V. plazo tan penitencioso por algo será.

—¿Que en todo caso abonaría V. la diferencia á la administración, que es quien le dió la cédula equivocada?

—Usted puede hacer de su cédula un sayo... ¡pues no pregunta usted un poco!

Con este de las cédulas ya no hay quien viva, pues con tantos avisos y tantas citas, si sale usted de casa por varios días, y falta, si el arriendo le necesita, le penarán un recargo que le dividan ó le declaran prófugo sin más tuía.

El espada contratado para terear con Lagartija el día del Corpus, ya sabrán ustedes quién es:

¡Centeno!

Ya pueden echarle bien comidos los bichos. Porque si no, no cornearán.

Se irán al grano.

Lopez Tenes publicó hace pocos días una composición magnífica en *El Diario de Alabaete*.

Luego resultó ser de Mouroy, con todos sus puntos y sus comas y los periódicos de Cartagena le pusieron como ropa de Pascua. (A Tenes, por supuesto.)

Ahora sale firmando otra en *El Eco de Hellín*.

Y tampoco es suya, como si lo viera.

El tal Tenes es un agente de vigilancia y se ha propuesto dejar el sable por la pluma... agena.

No le faltaba ya más que poner debajo de lo que firma el consabido «se prohíbe la reproducción.»

Y lo haría y se quedaría tan fresco.

Tenes no tendrá caletre para hacer una quintilla, pero el tupé ¡caracoles! le llega á la coronilla.

Leo en un *menú*:

«Costillas de carnero á la antigua española.»

El día que yo tenga un *gaudeamus*, no perderé ese plato.

No por las costillas, precisamente. Sino por ver qué es eso de carneros á la antigua española.

Las obras de Dios

Todas las instituciones que deben su principio vital y su desarrollo á la acción redentora de nuestra amada Madre la Iglesia Católica, llevan como distintivo el sello de permanencia y fecundidad, de prosperidad y bienandanza que el aliento divino imprime á toda obra salvadora. *Hé aquí que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*; ha dicho Jesucristo. Y mientras que las generaciones, unas tras otras, van sepultándose en el informe panteón de la Historia, legando al futuro la vaguedad mayor ó menor de su existencia, la acción divina, roca indestructible en el revuelto mar de la vida, continúa fuerte y vigorosa, recibiendo el empuje de los siglos y viendo caer y estrellarse troncos y repúblicas, principados y potestades.

Y es que lo humano nace, crece, se desarrolla y muere; y lo divino, es decir, Dios y lo que de Dios procede, no pasa, no muere: vive y permanece con exhuberancia y lozanía eterna.

Por esta razón la sávia vivificante que, partiendo del costado abierto de Nuestro Redentor Jesucristo, lleva al seno de la Iglesia la inmortalidad, hace igualmente que las flores plantadas en los místicos pensiles del amor divino, al mismo tiempo que embalsaman el ambiente religioso con célicos perfumes, participen de una vitalidad impercedera y de reproducción y propagación maravillosa. No de otra manera se explica que Instituciones religiosas ayer nacidas, se encuentren hoy extendiendo su bienhechor influjo en toda la redondez de la tierra y derramando en todas partes las edificantes bondades del Instituto. *Somos de ayer*, pueden decir con Tertuliano, *y ya lo llenamos todo, vuestras ciudades, vuestras islas...*

No hace mucho tiempo. El año 1840. Allí en la Bretaña cuyas costas azota violentamente el Atlántico, se suceden con frecuencia los naufragios de las barcas pescadoras y sus consecuencias inmediatas: luto y desamparo. Los niños tenían el abrigo de la beneficencia oficial; pero ¿y los ancianos?

Ante ésta consideración, un joven sacerdote de gran corazón y hermosa voluntad, profundamente impresionado y excitado por sus ingéritos y nobles sentimientos de caridad, hace gigantes esfuerzos por salvar la triste situación de ellos. De día en día aumentábase más y más el infortunio, creciendo el número de viudas desamparadas y de ancianos desvalidos, que pobres, achacosos, extenuados y sin fuerzas se veían obligados á cargar con la espinosa cruz de la miseria y ascender al calvario de las humillaciones. Su modesto cargo de coadjutor de Saint-Servan no producía cuante exigía aquella abundante y cotidiana necesidad; precisaba pensar en algo, había que hacer alguna otra cosa que fuera así como el maná que á través del desierto de la vida saciara el hambre del considerable número de infelices seres en sus ya cortos días de peregrinación. Y el virtuoso Le Pailleur, llorando como un niño, póstrase de rodillas ante el Ara-Santa, suplicando al Dios de las Misericordias le iluminara la idea que redimiría á los astrosos y escuálidos ancianos que pululaban por las calles ó morían de hambre en las casas.

¿Qué pasó en aquellos momentos entre Dios y el alma del Pbro. Le Pailleur? Nadie lo sabe; lo único que sí se sabe cierto es lo que salió de allí: la simpática y popular institución de las Hermanitas de los Pobres.

A poco, una modesta boardilla de los barrios extremos de Saint-Servan,

recibía á unos cuantos ancianos á quienes colmaban de mimos y cariñosas tres sencillas mujeres, que con fervor, asociadas á la idea de Le Pailleur, ponían los cimientos de esa hermosa obra de caridad, admirable y heroica por las virtudes evangélicas que en ella brillan.

De entonces acá, ó lo que es igual, en el breve trascurso de cincuenta y seis años, aquella pobre boardilla de Saint-Servan, se ha convertido en 106 casas en Francia, cuya nación, admirando la ejemplar labor de las Hermanitas, ya en los comienzos del Instituto, les adjudicó el premio á la virtud consistente en 3.000 francos, que ellas aprovecharon en agrandar la casa para admitir más ancianos.

En 1863 vinieron á España, fundando su primera casa en Barcelona; en 1864 se instalaron en Lorca, contando en la actualidad con 52 casas en España; 29, en Inglaterra; 30, en América; 16, en Italia; 13, en Bélgica; 4, en Africa; 3, en Oceanía; 2, en Portugal; 1, en Turquía, y las nuevas fundaciones concedidas. 39 mil 232 ancianos están recibiendo en ellas, de manos de 4.500 Hermanitas, el alimento que sostiene al cuerpo y la sonrisa del ángel que eleva el alma, y 150.000 de aquellos con las religiosas difuntas á la cabeza, después de haber estado en estas casas, vestíbulo de la Gloria, saboreando las inefables dulzuras del Instituto, habrán recibido en los umbrales de lo eterno el alma del insigne y bondadoso Le Pailleur, benemérito fundador de las Hermanitas, que desde Diciembre último espera la resurrección de los muertos.

Tales son las obras de Dios. La Institución de las Hermanitas de los Pobres, que se hacen pobres para nabitar entre ellos y todo lo dejan para ser el báculo y el sostén de tanto infeliz anciano, de quien solo se separan cuando media la eternidad, viene á ser en el siglo XIX el cefirillo que refresca la frente del fatigoso viajero cansado de considerar los egoísmos y apostasias más ó menos patentes de las modernas sociedades. La virtud y el sacrificio en medio de unas generaciones tan corrompidas y tan materialistas como las nuestras, es el dedo de Dios que toca en nuestros corazones para que despertemos del letargo en que nos tienen sumidos las báquicas orgías de los tiempos que corremos; lo único que no perece, lo único que no acaba, lo único que no se extingue, porque vive al calor del amor divino.

Emilio Quesada.

EL NUEVO COMANDANTE GENERAL DE VALENCIA

Es un hecho el nombramiento para la comandancia general de este distrito militar del Sr. D. Antonio Moltó y Díaz Borrio.

El Sr. Moltó es uno de los generales más ilustres de nuestro ejército. Nació en 13 de Septiembre de 1830, y comenzó á servir en 2 de Abril de 1845, obteniendo el empleo de subteniente en Junio del 48.

Desde el año 54 hasta el 58 estuvo en operaciones, encontrándose en los sucesos de Madrid del primero de dichos años, de Zaragoza del 56, y en Cataluña contra la fracción del *Noy de las Barrasquetes*.

En 1859 pasó á Africa. Allí luchó bizarramente, siendo herido en el boquete de Angera, y premiándosele con la cruz de San Fernando de primera clase. Al año siguiente, por méritos de guerra, fué ascendido á capitán, y el 68 promovido á comandante.

Un año después marchó á Cuba, donde, por méritos de guerra, ascendió á teniente coronel, y en 1871 se batió bizarramente en varios encuentros con los insurrectos.

En 1872 pasó al ejército de operaciones contra los carlistas en la Península, encontrándose en varias acciones y batallas. En 1874 fué herido de gravedad en San Pedro de Abanto, siendo ascendido por este hecho de armas á brigadier, y restablecido de su herida, volvió á operaciones al frente de una columna, batiendo á los carlistas repetidas veces. Por esta campaña obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica.

El 77 fué nombrado jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva, mando que ejerció hasta su ascenso á mariscal de campo en 7 de Enero de 1884. En 1885 fué nombrado comandante general de Santiago de Cuba y gobernador de la misma provincia, dirigiendo las operaciones de campaña á que dió origen el

desembarco en Baracoa de la partida de Limbarro Sanchez, la cual quedó extinguida, siendo muerto el cabecilla y su segundo Gonzalez.

En Febrero del 86 pasó á ejercer el cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas, y en Noviembre de dicho año pasó á jefe de la primera dirección del ministerio. Despues ejerció varios cargos, hasta su ascenso á teniente general en 14 de Marzo de 1891.

Se halla en posesion de las cruces de San Fernando de primera clase, cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, cruz roja de segunda clase de id., gran cruz roja de la misma orden, gran cruz de Isabel la Católica, grandes cruces del Mérito Militar y de San Hermenegildo, medallas de Africa, Cuba y de la Guerra civil.

AL MISTERIO DEL DIA

¡Descienda ¡oh Dios! tu Espíritu divino y llene el corazón de la criatura!
¡Cese la aciaga suerte y desventura que encuentra sin cesar en su destino!

Conozca ya el mortal que es desatino el separarse de la senda pura que le conduce á la celeste altura, donde tiene su trono el Uno y Trino.

Que vea la humanidad, que toda idea que se aparte de Vos, presuntuosa, su origen y destino pisotea,

¡pues solo la criatura fué dichosa cuando, con tierno amor, su bien desea anhelando de Dios la patria hermosa!

José Antonio Arnaldos.

24 Mayo 96.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 23 DE MAYO

TEMPERATURA

Á las 8 de la mañana: 15 grados y 5 décimas.

Á las 3 de la tarde: 27 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 12 grados y 4 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 14 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 29 grados y 6 décimas; idem al sol, 33 grados y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, brisa de SE.

Cielo por la mañana, despejado.

Por la tarde, nuboso.

Presion: á las 8 de la mañana, 760 mm.

Por la tarde á las 3, 758'5 mm.

Evaporacion, 8 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Círculo Católico de Obreros

La Junta Directiva, deseando solemnizar de un modo adecuado la terminación del presente curso y dar gracias á Dios por los beneficios que durante él ha derramado sobre la Sociedad por intercesion de Nuestra Excelsa Patrona, ha acordado celebrar en su Oratorio, durante la Octava de Pentecostés, un piadoso retentario, en honor del Espíritu Santo, á cuyo efecto, todas las noches, comenzando por la de hoy, se rezará á las 8 el *Veni Creator*, siguiendo el Sto. Rosario, Letanía y procesion, terminando con una Salva.

El día en que se celebre la distribución de premios se anunciará oportunamente.

Pólvora

Ayer tarde pasó por esta estación, procedente de Cartagena, un tren especial conduciendo con dirección á Cádiz 49.000 kilogramos de pólvora, en ocho vagones.

Dicho tren formado con las consiguientes precauciones, iba custodiado por fuerzas de infantería y varios inspectores y empleados de ferrocarriles.

Teatral

Anteanoche se celebró en el teatro Principal de Valencia el beneficio del distinguido primer actor nuestro paisano D. Fernando Diaz de Mendoza, con la obra «El desden con el desden».

Viajero distinguido

Ha salido para Alabaete y Madrid nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Diego Gonzalez-Conde.

D. e. p.

Ha fallecido en Cartagena D. Pedro V. cente Mompean, padre político del jefe de vigilancia de aquella poblacion señor Soto.

¡Descanse en paz!

Ciclismo

En el «Eco de Hellín», encontramos las bases para una carrera desde Murcia á Alabaete, organizada por las sociada

des ciclistas de esta última capital y de Hellin.

La carrera se celebrará el día 14 del próximo mes de Junio, saliendo los corredores a las cinco de la mañana desde el fiato de la Puerta de Castilla de esta capital.

Los jueces de salida serán dos representantes de las sociedades de Hellin y Albacete.

El jurado de llegada lo compondrán el gobernador de aquella provincia y tres individuos de cada una de dichas sociedades.

Habrán inspectores de ruta entre Murcia y Cieza, y Hellin y Hellin y Albacete.

Las inscripciones se admiten de esta fecha al 11 de Junio, en casa de los tesoreros de las sociedades «El Velodromo de Albacete» y «Velocípica-Hellinense».

Para los vencedores hay tres premios: uno de 200 pesetas; otro de 100, y otro de 50.

Sin ninguno de los corredores corriera los 144 kilómetros del trayecto en 11 horas se tendrá la carrera por nula.

Hasta ahora hay seis inscriptos.

En la Glorieta

Esta tarde habrá música de 5 a 7 y media en dicho paseo por la banda de la Casa Misericordia que ejecutará un escogido y nuevo programa de piezas musicales.

Alicante

Ayer tarde celebró junta el consejo de la sociedad «Especta-Club», acordando poner a la general, que se celebrará el día 31 del corriente mes, la disolución de la sociedad por haber transcurrido los seis años para que se constituyó el Especta.

La aplaudida cuadrilla de niños Sevillanos ha quedado ajustada en principio para torear en Alicante dos corridas en el mes de Agosto.

En cada una se lidiarán seis hermosos novillos, siendo una de las ganaderías matriculadas de la Duquesa de Veragua.

Lorca

Ayer en el tren correo regresó de Madrid, en compañía de su bella y simpática hija, nuestro querido amigo D. Jaime Arcas.

Ya comienzan a verse por nuestras calles, las cuadrillas de segadores, forasteros, que acuden a esta a la siega de los cereales.

La altura del embalse del Pantano ayer mañana a las 7, era 42'18 metros.

Ayer mañana a las seis falleció en el hospital, la desgraciada mujer herida en las pasadas, en el barrio de San Cristóbal.

Nacimiento

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo el procurador de estos tribunales don Manuel Crespo Ros.

Reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena por el primer hijo que Dios les ha concedido, y recibanla también las abuelas del recién nacido.

A Verdolay

Esta tarde a las 4 habrá tiro al pavo en Verdolay.

De la plaza de Santo Domingo saldrán carrozajes a las 3 de la tarde, a dos reales ida y vuelta cada asiento.

Destino

Ha sido confirmado en su empleo de aspirante de primera clase a oficial de este Gobierno civil D. José García Serrano, que lo desempeñaba interinamente.

Blanco y Negro

Las notas artísticas predominan en el número que nuestro popular colega «Blanco y Negro» publica en la presente semana. A más de la preciosa portada de Manuel Alcázar, de las dos ilustraciones del lindo artículo de Sanchez de Castilla dibujadas por Méndez Branga, de los dibujos de Lozano y de Muñoz Lucena, de las chistosísimas caricaturas políticas y de la historieta, obras del ingenioso ingenio de Mecachis, debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el artículo escrito por Royo Villanova «La Exposición del Círculo de Bellas Artes», esmaltado con fotografías de los mejores cuadros de dicho Certamen, sus intenciones parodias de los mismos hechos por Gilla, en las que se revela la fina observación de este acreditado artista, y con un hermoso dibujo de Huertas que ocupa toda una página.

Navarro Gonzalo, maestro en sátira política, firma unos versos acompañados de un dibujo de Mecachis.

Creemos que este número de «Blanco y Negro» se buscará con empeño y se celebrará con entusiasmo.

Audiencia

En la sección primera se vió ayer una causa por homicidio, procedente del juzgado de San Juan y seguida contra Francisco Lopez Pardo.

Ocurrió el hecho el 1.º de Junio del año anterior, en una era del partido de

los Garres, término de Beniajan, en la forma siguiente:

Terminado el trabajo en la era, se pusieron a merendar el dueño de esta José Lopez Bautista, su mujer, su hijo Francisco Lopez Pardo, José Buendia y otros.

El Lopez, padre, y Bautista bebieron hasta embriagarse, promoviéndose riña entre ambos, y el primero, armado de una faca trató, en agredir al segundo; éste luchando con su contrario lo desarmó y entonces el procesado Francisco Lopez viendo en peligro a su padre disparó una escopeta cargada de perdigones contra Buendia, causándole varias heridas, a consecuencia de las que falleció el 25 del mes siguiente.

El fiscal hacía la calificación del delito como homicidio, con la atenuante de arrebatado y obcecación, solicitando la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal y 2000 pesetas de indemnización.

El defensor Sr. Martínez Moya sostenía que su defendido no era autor de la muerte de Buendia, pues aquel falleció a consecuencia de una fiebre que le provino de haber comido brevas secas con exceso. Apreciaba el hecho como lesiones graves, pero obrando el procesado en defensa de su padre, por lo que pedía la absolución.

El veredicto fué de inculpabilidad y el procesado fué puesto en libertad inmediatamente.

Conduccion de presos

Ayer salió una conduccion de presos de esta cárcel para distintos penales.

Entre aquellos figuraba Vicente del Castillo, destinado a extinguir la pena de cadena perpetua que se le impuso por el crimen de «La Perla» al penal de Melilla.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 7 defunciones, y 6 nacimientos.

Visita de cárceles

Ayer se verificó la visita general de cárceles de esta capital.

Solicitud

El maestro de escuela de Sucina don Pio G. Candela, ha solicitado del Ayuntamiento autorización para ensanchar el local en que se halla establecida aquella, con el fin de dejarla en mejores condiciones que en la actualidad reúne.

Enfermo

Con sentimiento hemos sabido se halla gravemente enfermo nuestro ilustrado corresponsal de Alcantarilla, don Alejandro Pinazo Faisá, oficial primero de la secretaria de aquel ayuntamiento.

De todas veras deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

Almoradi

Se ha establecido en Rojales un círculo católico de Obreros bajo la advocación del Patriarca San José y Nuestra Señora del Rosario, siendo presidente honorario el Sr. Obispo de esta Diócesis, y pasan ya de cien el número de socios, en su mayoría jornaleros.

Ha regresado de los baños de Fortuna nuestro particular amigo el rico propietario D. Antonio Ajirona.

Después de pasar unos días en esta, ha regresado a Oran nuestro querido amigo D. Remigio Dadó.

Ha sido encontrado en el Saladar de Dolores, el cadáver de un hombre. Hasta la hora presente no ha sido identificada su persona.—El corresponsal.

Enfermos de los ojos

En esta semana se han practicado 196 curaciones a los enfermos que asisten a la clínica especial que en el Hospital de San Juan de Dios tiene establecida el reputado oculista Sr. Closa.

Matrimonio

Ayer tarde en la parroquia de Santa Maria se celebró el matrimonio de la simpática Srta. D.ª Josefa Xarri Senent, con nuestro amigo el laborioso industrial D. José Serrano Jara.

Fueron padrinos D. Antonio Balibrea Valenzuela y D.ª Carmen Barberan Ruiz.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Caida desgraciada

Por el médico de guardia Sr. Requena ha sido curada en la Casa de Socorro una niña de tres años llamada Candelaria Gimenez, que a consecuencia de una caída sufrió la fractura de la pierna derecha en su tercio inferior.

Consumos

La recaudacion por el impuesto de consumos en los fieltos de esta capital, ascendió ayer a 2.376 pesetas, 39 cts.

Donativo

Nuestro amigo D. José Lopez Morote, ha entregado en el Manicomio provincial 87 varas de paño y 40 de tela y en la Misericordia 130 varas de paño y 120 de tela y algodón, para trajes a los asilados en dichos establecimientos; todo ello

procedente de un legado hecho con tal objeto por su señor padre D. José Lopez Martin (q. e. p. d.)

Diferencia va!

En Valencia se están ya haciendo los preparativos para la feria de Julio, que con tantos verdaderos atractivos se celebra todos los años.

El ayuntamiento por su parte tiene dispuestas las 50.000 pesetas con que contribuye y como esta cantidad la consideran por allí insuficiente para tal objeto, se están reuniendo los gremios de industriales, para reunir otro tanto, por creer que de otro modo no podría celebrarse la feria.

Con tales elementos ya se comprende que hagan en Valencia lo que en Murcia no se puede hacer.

Manicomio

Ha ingresado en dicho establecimiento el demente Julian Sanchez Ros, de San Javier.

Reunion

Ayer celebró reunion en el Ayuntamiento la comision de festejos, para disponer lo más oportuno y necesario para la festividad del Corpus, acordándose que todo sea como en años anteriores.

Subasta para el arrendamiento del Teatro Romea

El día 10 de Junio próximo a las 11 de su mañana tendrá electo en estas Salas Consistoriales la subasta para el arrendamiento del Teatro de Romea de esta capital por el periodo de tres años contados desde 1.º de Julio próximo a 30 de Junio de 1899 y tipo de 8.000 pesetas por cada uno, ó sea, 24.000 pesetas los tres, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

La licitacion, por pliegos cerrados.

Deposito provisional, un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

Fianza definitiva, un 20 por 100 de la cantidad porque se adjudique la subasta

EL RAMILLETE

ANTIGUA CONFITERIA DE SOLIS

NOVEDADES DEL DIA

Los riquísimos mojonos de doña Mariquita a real.

Hojaldras para el chocolate a 10 céntimos.

Yemas al fondant decoradas a 4 reales libra.

Merengues de fresa, a 2 rs. docena.

Japoneses a real.

20 variedades de pastas de almendra, a 5 rs. libra.

Imenso surtido de bombones de 10 a 20 rs. libra.

Se siguen haciendo todos los pasteles anunciados.

Tambien habrá de gloria.

Crédito Público, 19,
frente a la calle de Bodegonas

ESPECTACULOS

Teatro de Romea

COMPANIA GIOVANNINI

Funcion para esta noche.—A las 9. Ultimo domingo de temporada. La ópera «Lucia di Lammermoor».—Entrada general 75 céntimos.

COCINA DEL CASINO

Sorbetes de mantecado, fresa y café blanco.—Se sirve a domicilio.

Café de Sevilla.—Helados para esta tarde: mantecado, fresa, leche merengada, horchata, limon y biscui glasé. Se sirve a domicilio. Teléfono 99.

CERVEZA MAHOU.—Gran remesa a 40 céntimos botella.—Almejas frescas. Sanchez Pedroño, Plateria, 79.

APROVECHAD LA OCASION

Manzanilla fina olorosa a cinco reales botella, en la bodega FRANCO-ESPANOLA, Freneria, núm. 24. 5-1

Horchatería de Marcos Amorós.—Helados para hoy: mantecado, fresa y turrón, horchata de chufas, almendra y limon; se sirve a domicilio. Se venden chufas remojadas.

A LOS PINTORES.—Recomendamos muy especialmente la importante fábrica de barnices de los Sres. Gomez y Planella de Barcelona.

Representantes en Murcia, los señores M. Buendia y Maizez, Cánovas del Castillo, 27.

COLOCACION.—Para asistir a un caballero ó familia, encargarse de un carruaje ó de una portería la desea Rafael Martinez Parrage, de 42 años, casado y sin hijos. Darán razon, calle del Val de San Antolin. Tiene buenos antecedentes.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 12 de la calle de San Lorenzo, que contiene muchas habitaciones construidas a la moderna y muy capaces con todas las condiciones que exige la higiene.

El que le tome en arrendamiento, po-



La Niña

MARIA DEL CARMEN

BARRENAS LOPEZ

HA SUBIDO AL CIELO A LOS 4 AÑOS Y MEDIO

Sus desconsolados padres Don Carlos y Doña Carmen, hermanos, abuelas, tios y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan concurrir a la conduccion del cadaver que se verificará esta tarde a las seis desde la Iglesia parroquial de San Pedro, favor por el cual les anticipan las gracias.

Murcia 24 de Mayo de 1896.

El Cortejo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Plaza de San Julian núm. 13.

drá entenderse con su dueño, que ocupa el piso segundo de dicha casa.

Teatro de Romea

La aplaudida obra «Las campanas de Carrión» tan conocida por llevarla en su repertorio todas las compañías de zarzuela, fué la opereta que se cantó anoche en Romea.

Esta obra, con mas música y mas escenas de las que se conocen en la zarzuela obtuvo una buena interpretación, por parte de la Morroto y la Principi y los Sres. Grossi, Carbonetti, Principi y Gallino, encargados de los principales papeles.

La concurrencia fué poco numerosa.

Con muy buen acuerdo ha decidido la empresa dar una segunda representación de la «Lucia» que nuevamente se cantará esta noche por la Saroglia, Carbonetti, Arrigotti, y Petrucci, que tan esmerada interpretación dieron hace pocas noches a la célebre partitura del maestro Donizzetti.

Próximamente se celebrará el beneficio del tenor y director de la compañía Sr. Giovannini, poniéndose en escena la opereta de gran espectáculo titulada «Pascua Florentina».

En el mercado de frutas y verduras no hay variacion en los precios.

Hoy domingo habrá Consejo de Ministros.

Los capitanes Conesa y Mateo sorprendieron un campamento enemigo en Santa Clara, matando 9 insurrectos y cogiendo otros tantos prisioneros.

Nuestras tropas tuvieron 10 heridos.

En el debate sobre el acta de Torrecilla de Cameros, Lacierva pronunció un elocuente discurso, combatiendo el voto particular de Aguilera. Se aprobó el dictamen interviniendo en el debate Gamazo, Cos-Gayon y Garcia Alix.

Oficial. Batida partida Delgado; hicimosles 100 bajas. General Ochoa sorprendió un campamento enemigo, matando 19 y cogiendo 24 caballos.

SE VENDE LA CASA número 23 de la calle del Santo Cristo, de 3 pisos con el de planta baja; tiene de superficie cie 280 metros y dos postigos abiertos a la acequia mayor. Precio módico. Para tratar, calle de Alfaro núm. 11, Notaria de D. Pedro Martinez.

LA SENTENCIA DE UN PLEITO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Todas las cosas tienen fin en el mundo y ya es razon tratemos de dárselo a esta larga, árida y, por más de un concepto, ingrata controversia. Solo la necesidad de defendernos de una extraña inculpacion del Sr. Gimenez, que como tambien la de contestar a la invita-

ción de la casa número 12 de la calle de San Lorenzo, que contiene muchas habitaciones construidas a la moderna y muy capaces con todas las condiciones que exige la higiene.

El que le tome en arrendamiento, podrá entenderse con su dueño, que ocupa el piso segundo de dicha casa.

drá entenderse con su dueño, que ocupa el piso segundo de dicha casa.

rieron 1 voluntario y 3 paisanos.

A la una de la madrugada llegaron los coros de Clavé, a quienes esperaba en la estacion un gentio inmenso.

Las bandas de música les acompañaron hasta la Cibeles. Traen preciosos estandartes.

Confírmase la sorpresa del destacamento de 50 hombres en el ingenio Lagunilla, y que murieron defendiéndose el oficial y el sargento y varios soldados; ignorándose la suerte de los demás.

A las 2'11. La comision de actas declaró, por unanimidad, le ve la de Murcia, en cuanto a la eleccion del señor Pulido.

El dictamen se leerá el lunes y será aprobado por el Congreso.

En el mercado de frutas y verduras no hay variacion en los precios.

Hoy domingo habrá Consejo de Ministros.

Los capitanes Conesa y Mateo sorprendieron un campamento enemigo en Santa Clara, matando 9 insurrectos y cogiendo otros tantos prisioneros.

Nuestras tropas tuvieron 10 heridos.

En el debate sobre el acta de Torrecilla de Cameros, Lacierva pronunció un elocuente discurso, combatiendo el voto particular de Aguilera. Se aprobó el dictamen interviniendo en el debate Gamazo, Cos-Gayon y Garcia Alix.

Oficial. Batida partida Delgado; hicimosles 100 bajas. General Ochoa sorprendió un campamento enemigo, matando 19 y cogiendo 24 caballos.

SE VENDE LA CASA número 23 de la calle del Santo Cristo, de 3 pisos con el de planta baja; tiene de superficie cie 280 metros y dos postigos abiertos a la acequia mayor. Precio módico. Para tratar, calle de Alfaro núm. 11, Notaria de D. Pedro Martinez.

LA SENTENCIA DE UN PLEITO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Todas las cosas tienen fin en el mundo y ya es razon tratemos de dárselo a esta larga, árida y, por más de un concepto, ingrata controversia. Solo la necesidad de defendernos de una extraña inculpacion del Sr. Gimenez, que como tambien la de contestar a la invita-

ción de la casa número 12 de la calle de San Lorenzo, que contiene muchas habitaciones construidas a la moderna y muy capaces con todas las condiciones que exige la higiene.

El que le tome en arrendamiento, podrá entenderse con su dueño, que ocupa el piso segundo de dicha casa.

cion que este señor en su último comunicado nos dirige, es lo que pone quizá por última vez en este asunto la pluma en nuestra mano.—Ante todo hacemos gracia á los lectores de EL DIARIO de los calificativos no muy galantes que el Sr. Gimenez se permite hacer de nuestro caracter y de nuestro último escrito; no podemos ni debemos seguirle por semejante camino. ¿Adónde iríamos á parar si hubiésemos de devolver al señor Gimenez golpe por golpe? Este debate degeneraría en ordinaria y vulgar disputa y nosotros no hemos de descender del terreno en que desde un principio hemos procurado mantenerle.

Por otra parte esa acritud, esa aspereza de formas; esa irritabilidad de que aparece impregnado el escrito del Sr. Gimenez aunque no se justifiquen, en él se esplican perfectamente: El Sr. Gimenez tuvo la desgracia de sufrir una... caída y en vez de acudir á remediar el daño eficazmente, se vé que aun está respirando por la herida...

Pero de semejante contratiempo ¿puede cabernos á nosotros responsabilidad alguna? ¿es justo, es equitativo, es racional siquiera que se pretenda hacernos cargar con culpas ajenas? de que el Sr. Gimenez, en fin, haya tenido la desgracia de resbalar y caer ¿hemos de ser nosotros los responsables? pues nada menos que eso ha pretendido el señor Gimenez con una salida la más audaz y la más peregrina de todas las que hemos presenciado en nuestra vida. Véanlo sino nuestros lectores.—«El párrafo de nuestro comunicado anterior, dice el Sr. Gimenez, que sirve á V. de base para derrochar tanto ingenio... parte de un error de imprenta ó de copia (lo mismo tiene roto que descosido) que otro entendimiento, que no fuese el de V., habria descubierto á primera vista...» De donde se deduce que porque el señor Gimenez se ha equivocado y porque nuestro entendimiento no ha descubierto á primera vista el error de imprenta (?) ó de copia (¡de copia!) de que parte el párrafo ya célebre, hemos de pagar nosotros los vidrios rotos por el Sr. Gimenez; si rotos por el Sr. Gimenez que es un escribiente que copia; pues aunque á los pobres cajistas se les quiera hacer mártires, es indudable que son verdaderamente virgenes en este asunto, y no siendo de concepto solo puede ser de copia el error ó los errores de que parte el párrafo copiado por el señor Gimenez. Y porque el Sr. Gimenez haya hecho tan mala partida de ese párrafo ¿han de ser para nosotros y no para él los coscorrones? ¿donosa ocurrencia sea de quien fuere! ¡No tanto, no tanto, señor del original, que eso ya pasa de castaño oscuro, y no todos somos vulgo á quien se puede facilmente echar humo á los ojos para que momentáneamente ciegue! No una sino muchas veces leímos y releímos y meditamos y analizamos el párrafo célebre y allí ni á primera ni á vigésima vista puede percibirse lo que V. pretende, ni por nuestro humilde y pobre entendimiento ni por otros entendimientos cien veces más penetrantes y escrutadores. Así, pues, si lo que el médico yerra lo tapa la tierra, aquí que pague el error de copia el Sr. Gimenez ú otro si á ello se avienen; pero nosotros en semejante contratiempo no hemos tenido, gracias á Dios, arte ni parte. Nos limitamos entonces á hacer la autopsia del cadáver que nos pusieron delante y asunto concluido. Pase, pues, el error sea de quien fuere.

Única cuestion objeto del pleito, la servidumbre de abrevadero... Perfectamente bien; ahora no hay error de imprenta ni de copia ¿no es eso Sr. Gimenez? pues ahora resultan muy patentes una nueva absurdo y una nueva contradiccion. Nueva contradiccion, por que como el Sr. Capdevila demostró en su informe, uno de los muchos defectos de la Sentencia era el que resultaba de haberse alterado en ella los términos del debate, suponiendo el Juzgado la necesidad de probar un extremo sobre que las partes estaban completamente conformes, cual era la posesion de la fuente por parte de D.ª Dolores; así lo reconoció el Sr. Alcazar y V. ha confesado en sus escritos que la posesion no ha sido objeto de debate ¿como se atreve V. ahora, sin advertir la contradiccion en que incurre á decir, que no solo el dominio sino la posesion tambien ha sido objeto de discusion y de prueba? Nó; el demandado solo articuló sus pruebas contra el dominio ó propiedad de la fuente que negaba á D.ª Dolores, no contra la posesion que ésta ostentaba y aquel reconoció terminantemente en sus alegaciones. De suerte que para salir del mal paso ha empezado V. incurriendo en una nueva contradiccion, Y tambien comete V. de nuevo otro absurdo; por que sinó son las pruebas sinó los extremos del dominio y de la posesion los á que V. quiso referirse, lo que V. quiere decir es: Que aunque en el pleito se hayan alegado por el demandado las excepciones de falta de dominio y de posesion en la demandante y se hayan practicado pruebas referentes á esos extremos, tales excepciones ó extremos no se alegaron para que fueran resueltos, sinó para que sirviesen para resolver la cuestion de servidumbre; ó lo que es igual, que para V. puede resolverse un litigio con excepciones alegadas pero no resueltas; lo cual es reproducir casi en los mismos términos el mismo absurdo jurídico en que respecto á las pruebas habia V. incurrido anteriormente. De modo Sr. Gimenez que hayendo V. Scilla ha ido á parar en Caribdis.

Yá sabiamos nosotros que el juicio del Sr. Alcazar habia sido muy favorable respecto al informe del Sr. Capdevila, y que al de los amigos de este y al de los indiferentes podia sumarse el voto muy respetable del ilustrado defensor del Sr. Gonzalez, pero los amigos del Sr. Alcazar no han sido tan benévolo como este para con el Sr. Capdevila y vayase lo uno por lo otro.

Vamos á concluir: si en su primer



En todas las mesas debe tenerse
EL GRAN LICOR
QUINA-MOMO
Tónico, aperitivo, nutritivo y digestivo.
El más fino y agradable de todos los licores conocidos hasta la fecha.

De venta en todos los cafés y ultramarinos.
Representante general para la provincia de Murcia, D. Lope Conesa Garries.--Cartagena.



LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CENTRO de suscripciones.
EN LA Imprenta del «Diario de Murcia»
se hace la suscripcion á todos los periódicos de España y del Extranjero, y proporcionan cuantos libros se deseen.

Resfriados Toses Bronquitis CÁPSULAS + **ALQUITRAN GUYOT** + LICOR Exijanse las señas 19, r. Jacob, Paris Sarpullido Diviesos CATARROS de la Vejiga

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estacion de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

1 cucharada de las de café por cada vaso de agua.
1 cucharada ordinaria por cada litro.

escrito y antes de toda discusion el Sr. Gimenez nos hubiese hecho la invitacion que ahora nos hace la hubiesemos aceptado con mucho gusto por nuestra parte; hoy despues de esta discusion publica la estimamos innecesaria é improcedente. El publico es tribunal que falla en única instancia y su juicio es inapelable. Las personas á quienes sometieramos las cuestiones discutidas, por muy distinguidas que aquellas fueran son parte de ese mismo publico que nos está juzgando; y solo se conseguiria apelar del publico al publico mismo, y esto seria un círculo vicioso.

El Sr. Gimenez ha dicho que doña Dolores habia perdido el pleito y por eso era ella la que apelaba ¿temerá el Sr. Gimenez haber perdido el pleito en esta discusion, cuando se le ocurre apelar de juicio publico despues que se encuentra terminado? Es tarde Sr. Gimenez, el publico ha dictado sobre esta controversia su fallo definitivo é inapelable.

Doy á V. Sr. Director las gracias más expresivas por la insercion de estas lineas y le ruega dispense tantas molestias su afftmo s. s. q. s. m. b.

Mariano Garcia.
Cieza 19 Mayo 1896.

CHARADA
SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Machete.*

La «prima» y «tercia» se vé por la orillita del rio, y la «segunda» «tercera» por allí anda escondida; haciendo «tercera» «cuarta» el escultor se hace rico; «prima» y «dos» no entra en el cielo y es una fruta que abunda; «dos» «primera» es un adorno muy elegante y bonito, y el «todo» nombre de un pueblo muy antiguo y conocido.

A. Valcárcel.

A HERREROS Y APERADORES
Llantas en todos gruesos, 100 k.ª 4 pts. 27'50
Redondos y cuadrados hasta 6 1/2 ls. id. 27'50
Plantillas 15 por 2 1/2 id. 27'50

Equivalente á pts. 3'16 arroba
Pasamanos y plantillas hasta 10 por 2,100 k.ª 80.
Ejes forjados; la arroba 4'25.
Manguillas para ejes; arroba 3.

Almacen de hierros y carbones
J. GARCIA

COGNAC
DE ADOLFO DE TORRES Y H.ª
DE MÁLAGA
ES PURO DE VINO. PROBADLO.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12,000,000
Primas y reservas.	»	43,598,510
Total	»	55,598,510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas 59.159,694'48

Representante en Murcia: D. Prudencio Selser y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA.
En este ramo de seguros contrahen clase de combinaciones, y especialmente Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas reducidas que cualquiera otra compañía.

PABLO MARTINEZ
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN
DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y extranjeras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas nuevas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-11

LA CURACION
de las enfermedades de las viñas, árboles frutales y hortalizas, por el Azúcar Líquido Concentrado
DEL DR. J. PEREZ CORTINA
El más eficaz y económico de los remedios conocidos.
Privilegio de invencion.

Mencion de honor en la Exposición Almería de 1895.
Precio del frasco: SEIS reales.
De venta en casa del representante, D. A. Perez Rodriguez.—Gloria, Murcia.

PIANO.—Se vende uno en buen estado. Para verlo, Plaza de Allap, número 3. 15-4